

diaciones mi autoridad e influjo han sufrido tan dura prueba, de lo poco útiles que podrán ser ya mis servicios a la patria, aunque prestados con el mayor amor y desinterés.

Todo lo que tengo el honor de participar a V. E., reiterándole, a la vez, las protestas de mi atención.

Dios y Libertad.

SAN LUIS POTOSI, A 14 DE AGOSTO DE 1845,  
A LAS DIEZ Y CUARTO DE LA NOCHE.

*Vicente Filisola.*

EXMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

Es copia. Ciudad de Dolores de Hidalgo,  
agosto 17 de 1845.

*Fran.<sup>co</sup> Schiafino* (rúbrica),  
Srío. int<sup>o</sup>

LIV

Primera División Militar  
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Conforme con los sentimientos de lenidad que animaban a V. E. y también a mí, y decidido a hacer el último esfuerzo, me puse en marcha para la villa de Los Pozos, acompa-

ñado de mi Secretario, un ayudante y ocho hombres de escolta. Mi objeto, como V. E. sabía, era el de hacer conocer a los jefes que mandaban los cuerpos que componían anteriormente la 1<sup>a</sup> División, el baldón eterno que imprimirían sobre sus nombres y sobre el del Ejército si no se decidían a entrar de nuevo en la senda de la obediencia, que habían abandonado.

Al llegar a la villa de Los Pozos, fui recibido por el General D. Angel Guzmán y todos los jefes y oficiales de la caballería acuartelada en dicha villa. Les dirigí la palabra y manifesté todo cuanto alcancé, relativo a la vergonzosa situación que guardaban, y tuve el placer en advertir que se derramaban algunas lágrimas. Después, reuní a todos los jefes de Infantería y Caballería, Sres. General D. Angel Guzmán, Coronel D. Nicolás Enciso, D. Pánfilo Barasorda, D. José Frontera, Teniente Coronel D. José María Ballesteros y Comandante de Batallón D. Tomás Andrade. Les manifesté de nuevo cuanto pude, para disuadirlos de su idea, trazándoles el cuadro de infamia en que debían figurar si insistían en llevar adelante el no marchar sin demora a ocupar al Saltillo y Monterrey, o cuando menos a las ciudades de Matehuala y El Venado. Les manifesté que las escaseces que se decía se padecían en la frontera, eran exageradas, y que, en prueba de ello, aunque sin misión alguna, me compro-



metía a acompañarlos, partiendo con ellos las penalidades que esperaban, comiendo del rancho de la tropa, sufriendo como ellos, invirtiendo mi paga en las necesidades del soldado, y suplicándoles solamente me mantuvieran mis caballos para caminar, pues no podía hacerlo a pie en razón a mi avanzada edad; y, en fin, esforzando todas las razones que fueron puestas en mis labios en aquel momento, muy difíciles de recordarse, pero las cuales sentía mi corazón. Entonces los creí convencidos; me protestaron todos marchar a la frontera, sin otra condición que la de que yo fuese su guía.

Animado por esta esperanza, puse en el acto una comunicación al Gobierno, suplicándole mandara vestuario y asegurándole que estos cuerpos marcharían a sacrificarse en defensa de la independencia nacional, lo que me había prometido conseguir desde antes, con la cooperación de V. E., para franquearles prendas de vestuario de primera necesidad que estuviesen en su arbitrio. Marchó esta comunicación, y volvió a caer la venda de mis ojos. El Coronel Enciso dijo a los otros jefes que era necesario hablar sin embozo; que por el respeto que yo les inspiraba, se habían contenido; que la franqueza debía reinar. Todos, entonces, me dijeron terminantemente que su suerte estaba identificada a la de la 3ª División, del mando de V. E., lo que me convenció

que era ésta una opinión, un acto de inobediencia, en fin, y no sólo un error o necesidad. Después de haber apurado cuantos recursos tenía a mi disposición, no me quedó otro que separarme de ellos, habiendo sabido en el camino que mientras los jefes conferenciaban conmigo, habían dejado (a) las tropas sobre las armas en sus cuarteles.

Tengo el sentimiento de ponerlo todo en conocimiento de V. E. para las medidas que tenga a bien tomar.

Dios y Libertad.

SAN LUIS POTOSI, AGOSTO 14 DE 1845.

*Vicente Filisola.*

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DE LA 3ª DIVISION MILITAR, D. MARIANO PAREDES DE ARRILLAGA.

Es copia. Ciudad de Dolores de Hidalgo, a 17 de agosto de 1845.

*Fran.º Schiaffino* (rúbrica),

Srio. int.º



Primera División Militar  
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Aunque en mis partes fechas 10, 11, 13 y 14 del corriente, participé a V. E. lo sucedido con la Infantería y Caballería de la 1ª División de mi mando, que a las órdenes del Sr. General D. Antonio Gaona iban destinadas a las del Exmo. Sr. General de División D. Mariano Arista, General en Jefe de la 4ª, que guarnece la frontera de los Departamentos internos de Oriente, y del giro que había tomado aquella asonada tan desagradable, no lo verifiqué entonces con la extensión y detalles que debía, porque todavía me lisonjeaba (de) que el honor y (el) amor a la patria haría(n) retroceder de una resolución tan deshonrosa a los que la tomaron como perjudicial a los intereses de la Nación; pero perdidas ya todas las esperanzas, me es forzoso hacer la historia de tan desagradable acontecimiento y describirlo tal como ha sucedido, para que, en vista de todo, el Exmo. Sr. Presidente pueda tomar las medidas que juzgue convenientes.

Desde antes que yo saliese de San Juan del Río, se decía allí públicamente que la 3ª Divi-

sión tenía orden de marchar a ocupar Monterrey, pero que no lo haría, porque no se creía con los medios necesarios para ello y para permanecer en la frontera; y que así lo había representado al Gobierno su General en Jefe. Otros adelantaban más, pues decían que aquello no era sino un pretexto que encubría otras miras. Desprecié tales especies, reputándolas como vulgaridades; pero en Querétaro, San Miguel de Allende, Dolores y, en fin, en todos los puntos del tránsito, se hallaban generalizadas estas [especies] nuevas y tenidas como cosa cierta. En la villa de San Francisco me demoré tres días para pasar la revista de comisario y aguardar recursos para continuar la marcha; allí se hablaba ya con más desembozo, y se añadía había en el Gobierno dos miras en hacer practicar a las tropas tales movimientos; siendo el primero aparentar defender la frontera y reconquistar a Texas realmente; y el segundo, el de alejar al Ejército con este pretexto para destruirlo y proclamar la Federación; que esta opinión era pública en San Luis, y se manifestaba sin ningún miramiento por todos los jefes y oficiales y aún por el mismo General en Jefe. Semejantes especies, tan alarmantes y repetidas, no pudieron menos que sorprenderme, y tomé algunas precauciones para que no se generalizasen en la División de mi mando, haciéndome el ánimo de hacerla seguir su marcha sin tocar a San Luis; por desgracia,



el día 5 recibí la suprema orden de substituir en el mando de la 3ª División al Exmo. Sr. General Paredes, mientras S. E. marchaba a México a conferenciar asuntos del servicio con el Gobierno Supremo. Presentí luego las consecuencias de esta medida, pero me era forzoso cumplir, y al efecto, marché para San Luis el 6, dejando orden (de) que lo verificase el Sr. General Gaona con la Infantería y Caballería, el 8, para la hacienda de Las Pilas y villa de Los Pozos, para donde debía continuar, el 9, la Brigada de Artillería de a caballo, que en el día 10 llegara a San Luis. Yo lo hice el mismo día que salí de San Francisco, y observé con bastante sentimiento, en los días 7 y 8, que las especies subversivas y sediciosas que había oído en todo el camino y que tuve por vulgaridades, eran reales y positivas, pues las producían desde el General en Jefe hasta el último subteniente. Supe también que, cr(e)ídos en que iba yo a substituirlo, se procuró que todos los jefes se presentaran al General para pedirle no los abandonase, porque estaban decididos a no obedecer a ningún otro. Se dió una diversión de toros, en la que se le victoreó, llamándolo protector del Ejército; se me hizo aparecer en las fondas y otros parajes públicos, por los oficiales de aquella División, como un federalista exaltado; se esforzaron las especies citadas, de que el Gobierno quería destruir al Ejército para hacer la Federación, y que, en

consecuencia, importaba primero acabar con los liberales que ir a los desiertos de Texas, para lo que siempre habría tiempo.

En esos mismos días se hicieron salir mujeres de la tropa y aún oficiales emisarios para la hacienda de Las Pilas y villa de Los Pozos, a fin de inducir a las tropas que marchaban a la frontera a las órdenes del Sr. General Gaona, para que se negasen a hacerlo y se les uniesen: no se perdonaron, en fin, ningunos medios para lograr este objeto.

Lleno de angustias, apresuré mis órdenes e instrucciones al citado General Gaona, para que en el día siguiente de haber llegado a Las Pilas, sin tocar a San Luis, continuasen la marcha por El Peñasco, Bocas, etc., según tuve el honor de manifestar a V. E. en mi nota sin número de 10 del corriente. Este digno y leal servidor de la patria lo verificó así, y llegó al Peñasco el día 9 en la tarde.

Esa misma noche, a las nueve, el Coronel del Regimiento de Caballería de Querétaro, D. José Frontera, que se hallaba en San Luis con licencia para un asunto de interés y me había acompañado a hacer una visita al Sr. General D. Juan V. Amador, encontrándonos en ella, recibió una carta del Comandante de Escuadrón de su cuerpo, D. José María Barvarena, en que le daba parte de que todos los cuerpos de la División estaban decididos a no continuar su marcha en el siguiente día si



no se les daban todos los recursos que creían necesitar para ella, según expresa la acta que dirigí a V. E. con el Coronel Parres; que Barvarena había prevenido al Regimiento citado, que era el mismo del Sr. Frontera, se mantuviese neutral hasta tanto no volviese su Coronel. Esta resolución me llenó de amargura, y deseando prevenir un escándalo, del que todavía no había un ejemplar en el Ejército Mexicano, que llenaría de vergüenza a la patria y de ignominia a sus autores, me decidí a conferenciar con el Exmo. Sr. Paredes para combinar el modo de evitarlo, pues yo no tenía otro arbitrio a mi disposición, que el de la persuasión.

Después de una larga conferencia, acordamos previniese yo al Sr. Gaona, aunque sin autoridad sobre dicho jefe, se detuviese en la hacienda del Peñasco, en donde se hallaba, por convenir así al mejor servicio, sin hacerle por entonces otra explicación. Esta orden la llevó un oficial, y yo me proponía seguirlo en la madrugada del siguiente día, para ver si, por medio de la persuasión y convencimiento, los podía disuadir de un hecho tan vergonzoso. Por desgracia, era ya tarde: mi oficio fué echado a las diez de la noche, y ellos cometieron su crimen a las ocho; en consecuencia, el General Gaona encontró al oficial que llevaba este pliego a las dos de la mañana, retirándose para San Luis, y de cuyos pormenores tengo parte dado al Supremo Gobierno.

Deseando, sin embargo, ver si todavía podía conseguir hacerlos retroceder de un paso que los dejará marcados con una mancha indeleble de oprobio, y del que me remitieron la citada acta, que recibí en aquella misma madrugada, de acuerdo con el Exmo. Sr. General Paredes hice marchar a la hacienda del Peñasco al Coronel D. José Frontera con el fin de que les representara la magnitud del atentado que habían cometido; y que yo no me podía dar por recibido de semejante documento, que era el testimonio irrefragable de la ignominia que se habían echado encima; y que sólo admitiría representaciones sumisas, hechas con total arreglo a Ordenanza; que éstas las elevaría al Supremo Gobierno para que las resolviese, y, entre tanto, detendría su marcha. En efecto, las hicieron, y tuve el pesar de remitirlas a V. E.; mas todo esto, según he podido comprender, era ya un valor entendido con correspondientes que tenían en la 3ª División, y que después me confesaron, el día 12, como V. E. lo habrá visto por mi comunicación del 13 del corriente.

Les previne marchasen de la hacienda del Peñasco a situarse en la de Las Pilas y villa de Los Pozos, por no existir recursos en la en que se hallaban.

A cada hora que transcurría, tenía motivo para convencerme de la connivencia de individuos de la 3ª División con los de la 1ª que ha-



bían dado aquel paso degradante; pero me era necesario disimular y ver si todavía podía sacar un resultado menos vergonzoso para individuos que había tenido a mis órdenes, y que apareciese menos criminal para los que los habían inducido a cometer una falta tan horrenda.

Mis conferencias relativas con el Sr. Paredes, acompañado del Sr. General Gaona, eran interesantes; mas quedábamos siempre en la misma: S. E. nos decía que pondría a nuestra disposición toda su División para que nos hiciésemos obedecer; pero como nosotros no podíamos dudar de la opinión de ella y de él, le contestábamos que a él tocaba, porque tenía la fuerza y en su demarcación militar se había perpetrado el escándalo.

Por último, no queriendo yo dejar de tocar ninguno de los medios que me sugerían mis buenos deseos, tenté inducirlo a que me acompañase a ir a hablar a los insubordinados; mas lo evadió, a pretexto de que padecería(n) mi amor propio y prestigio. Yo le respondí que no tenía el primero, relativamente a él, y que renunciaba al segundo, por prestar a la patria un servicio que graduaba de suma importancia. Por último, el General Paredes, la noche del 11 al 12, tal vez cansado de la importancia y también de representaciones de los jefes sublevados sobre el mal alojamiento que tenían y la situación equívoca que guardaban,

me manifestó que le parecía preciso que yo les fuese a hablar, según lo había pensado. Lo verifiqué, en efecto, el día 12 por la mañana, y mi entrevista tuvo el resultado de que ya tengo dado conocimiento a V. E.

En obsequio de la justicia, debo manifestar que en la conferencia que con ellos tuve, me pareció advertir mucho abatimiento e indecisión en todos los jefes y oficiales de Caballería, y especialmente en D. Angel Guzmán, y lo contrario en los Sres. Barasorda y Andrade, jefes de Infantería.

El Sr. Paredes, aparentando mucha indignación y resolución para hacerse obedecer y obligarlos a marchar por fuerza, fué a hablarles, en unión de su Secretario, el General Zavala, el día 14, y a su vuelta me dijo que había conseguido que el día siguiente emprendieran la marcha para El Peñasco; pero a mí se me aseguró que todo aquello era una farsa, y, en efecto, esa misma noche la ciudad se llenó de jefes y oficiales de los cuerpos rebeldes, y ahora se acaba de confirmar esta cre(e)ncia por noticias posteriores.

No quedándome ya otra cosa que hacer ni que ver, y completamente desengañado de que todos mis esfuerzos serían inútiles, supliqué a V. E., en comunicación del 14,<sup>1</sup> que respetuosamente duplico, lo mismo que todas las que se relacionan, por si no hubiesen llegado a po-

<sup>1</sup> Véase la pieza LIII.



der de V. E., inclinase a S. E. el Presidente para que me permitiera marchar con sólo mis ayudantes a la frontera, a ponerme a las órdenes del Exmo. Sr. General Arista, o que me trasladase a otro punto de mi demarcación militar, o se me concediese, en fin, mi retiro a cuartel para esa capital, pues me era ya insupportable la permanencia por más tiempo en una ciudad en donde había sufrido tantos desaires mi autoridad.

En aquel momento estaba resignado a esperar allí la resolución suprema, por consideración a las compañías de la Brigada de Artillería de a caballo que aun permanecían a mis órdenes, y de cuya desobediencia aun no había recibido prueba; mas después no tardé en convencerme que ellas estaban en el mismo sentido que todas las demás, y tal vez con más exaltación. Para no hacer, pues, por más tiempo un papel insufrible a todo hombre que aun conserva sangre en sus venas, salí de aquella ciudad en compañía del Sr. General Gaona y demás individuos que forman el Estado Mayor de la 1ª División, de los que tengo el honor de adjuntar relación.<sup>1</sup>

Mi intención es la de ir a esperar las órdenes del Exmo. Sr. Presidente interino en Querétaro o San Juan del Río, pues aun cuando la opinión que tengo de las compañías de Artillería no sea exacta, nada se aventura en es-

<sup>1</sup> Véase la pieza siguiente.

te paso; pues con ellas solas nada pudiera yo hacer, y me evito un nuevo disgusto, y a ellas, en caso contrario, que atrajesen sobre sí la misma mancha de oprobio que pesa sobre las demás tropas que de tal manera faltaron a la patria, al Supremo Gobierno, a sus Generales y a su mismo honor.

Suplico, pues, a V. E. que, sirviéndose dar cuenta con esta exposición al Exmo. Sr. Presidente de la República, tenga también la bondad de recabar de S. E. las supremas órdenes relativas a mi persona, a la del Sr. General Gaona y demás jefes y oficiales que me acompañan.

Con este penoso motivo, Exmo. Sr., tengo el honor de protestar de nuevo a V. E. y al Supremo Gobierno las seguridades de mi atención y respeto.

Dios y Libertad.

CIUDAD DE HIDALGO, AGOSTO 17 DE 1845.

*V. te Filisola* (rúbrica).

EXMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CAPILLA ALFONSIANA  
U. A.



## LVI

Primera División Militar  
General en Jefe

*Relación de los Sres. Generales, jefes y oficiales que componen el Estado Mayor de la 1ª División y que se encuentran a mis órdenes esperando las del Supremo Gobierno.*

Sr. General de Brigada D. Antonio Gaona.  
Primer Ayudante de Caballería D. Ramón Codallos.  
Idem D. Antonio Gaona.  
Teniente Coronel, Capitán D. Telesforo Alavez.  
Comandante de Escuadrón, Capitán D. Miguel Rayón.  
Idem, ídem D. Maximiliano Gaona.  
Capitán D. Francisco Schiafino.  
Idem D. José María Jiménez.  
Comandante (de) Batallón, Capitán D. Francisco Salamanca.  
Teniente D. Máximo Zúñiga.  
Idem D. Joaquín Villavicencio.  
Comisario de la División D. Rafael Palacios.  
Subteniente D. Rafael Palacios.  
Practicante D. Felipe Rivera.  
El Capitán del 6º Regimiento de Caballería,

D. Telesforo Alavez, y Teniente D. Joaquín Villavicencio, del 3º Regimiento Ligero de Infantería, ingresaron a mi Estado Mayor por haberse separado de los cuerpos a que pertenecían, en razón de no haber querido tomar parte en la sublevación del Peñasco.

Es copia. Ciudad Dolores de Hidalgo, a 17 de agosto de 1845.

Fran.<sup>co</sup> Schiafino (rúbrica),  
Srio. int<sup>o</sup>

## LVII

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, AGOSTO 17 DE 1845.

Mi querido compañero y fino amigo:

La carta de U. fecha 9 del corriente me ha confundido, porque tenía entendido que el Sr. General Gaona venía por Victoria con las tropas de la 1ª División para Matamoros, y ahora me dicen que vienen éstas para Monterrey. No comprendo tales variaciones de las órdenes del Gobierno, porque no tengo noticia



de ellas; de modo que ruego a U. me diga lo que en el particular haya ocurrido.

Estoy detenido, como U., por falta de recursos, pues los 20 mil pesos que vienen en conducta, no bastan para diez días de socorro y media paga.

Hacia a U. en México, pues se me dijo que le había concedido el Supremo Gobierno permiso para marchar a aquella capital.

Parece que a las tropas de los Estados Unidos no les agradó permanecer en Corpus Christi por los fuertes ataques que sufrieron del mosco y de la enfermedad, por lo que han tomado el rumbo de Béjar, cuya noticia espero confirmar en el próximo correo.

Acabamos de sufrir un contratiempo, de aquellos que sabe U. son muy frecuentes en la guerra, más cuando se trata de espías y de pequeñas partidas exploradoras, porque con la misma facilidad que caen en manos del enemigo, se le aprenden las suyas.

El día 17 del próximo pasado julio, se movió de Río Grande con 80 hombres un Teniente presdial, con orden de no pasar de las Nueces y mantenerse puramente en observación de los movimientos de los yanquis, para comunicarlos con prontitud; pero un exceso de entusiasmo lo hizo avanzar hasta Río Frío, que está muy inmediato a Béjar; y habiendo (a)campado, se desprendió de un cabo y siete hombres, que fueron a buscar reses con que

mitigar el hambre, y se encontraron con una partida de 60 texanos al mando del Capitán Gei (sic), que los hizo prisioneros, habiéndoseles fugado después el cabo, que trajo la noticia.

Se ha movido fuerza suficiente para proteger a dicho oficial y hacer por rescatar a los siete prisioneros. Esta es una cosa bien insignificante; pero no será difícil hagan grande alharaca los que no conocen el arte de la guerra, ni saben lo que es (sic por son) desierto y frontera.

Tengo el gusto de repetirme de U. afmo. compañero y amigo, que lo aprecia y b. s. m.

*Mar.º Arista* (rúbrica).

## LVIII

Ministerio de Guerra y Marina  
Sección de Operaciones

Exmo. Sr.:

El Exmo. Sr. Presidente, impuesto de la nota de V. E. de 13 del corriente, así como de los documentos que acompaña, me previene le conteste que el Supremo Gobierno se halla sumamente satisfecho del manejo de V. E. en los acontecimientos a que dió lugar la ocurrencia de la 1ª División, que ha visto S. E. con el mayor desagrado, aunque está seguro de que la



totalidad de la tropa y oficialidad y la mayoría de los jefes conservan sus sentimientos de subordinación, tan vitales en ocasión tan clásica para la República; mas para cortar el mal en su principio y que no se repitan escándalos de tal naturaleza, dispone el Exmo. Sr. Presidente que la 1ª División indicada se refunda en la 3ª, del digno mando de V. E., formando ambas, a sus órdenes, el Ejército de Reserva, de que, según le comunico en oficio separado, se le nombra General en Jefe.

Para que no quede impune la falta cometida por algunos jefes en el suceso que ha dado motivo a la providencia anterior, ha resuelto el Gobierno se haga a V. E. particular encargo de que mande instruir la correspondiente causa, medio único para que la disciplina se restablezca en su vigor, obrando V. E. en todo con la amplitud de facultades que le competen y le señala la Ordenanza del Ejército.

Respecto de los recursos pecuniarios que necesitan las tropas que quedan a las órdenes de V. E., los comisionados que ha mandado a esta capital, le instruirán verbalmente de lo que se ha acordado sobre el particular.

El patriotismo, pericia militar y la decisión de V. E. por la causa nacional, hacen esperar al Exmo. Sr. Presidente que hará organizar completamente el Ejército que se le confía, con lo acertado de sus providencias, y darán el resultado que la República desea, de ver triun-

fantes sus armas contra los enemigos de la integridad de su territorio.

Dios y Libertad.

MEXICO, AGOSTO 20 DE 1845.

Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA, EN JEFE DEL EJERCITO DE RESERVA.

(Acuerdo.)

AGOSTO 23/45.

Que ya se había(n) prevenido los deseos del Supremo Gobierno en algunas partes de que trata este oficio, pues la causa que se manda instruir, ya lo estaba, y en tal estado, que pronto se me dará cuenta con el resultado. Que la Infantería de la 1ª División estaba acuartelada entre las tropas de la 3ª, según se tiene manifestado; que ahora, refundidas, según la orden suprema, se pondrán en mejor estado de instrucción y disciplina; pero que es indispensable la pronta remisión del vestuario, así como los caudales para ponerla en disposición de cumplir las órdenes supremas relativas a sus movimientos.



LIX

Ministerio de Guerra y Marina  
Sección de Operaciones

Exmo. Sr.:

Con esta fecha digo al Sr. Comandante General de Guanajuato lo que sigue:

"Dispone el Exmo. Sr. Presidente que haga V. S. marchar para esta capital el Batallón Activo de Celaya, que se halla en esa ciudad, a cuyo cuerpo vendrá agregado el de Urbanos de la misma, el cual se retirará luego que haya más tropa en esta guarnición, pues por ahora tiene que salir un cuerpo para Veracruz. También me ordena S. E. decir a V. S. que, en el caso de que dichos cuerpos no traigan todos los auxilios necesarios para continuar su marcha hasta llegar a esta capital, el jefe encargado de ellos dirija con oportunidad aviso de los puntos de su tránsito, a donde se le harán los situados correspondientes."

Tengo el honor de transcribirlo a V. E. para su conocimiento, en concepto de que esta resolución la ha tomado el Exmo. Sr. Presidente a virtud de que, como se indica, debe marchar un cuerpo de esta capital para reforzar la guar-

nición de Veracruz, que se halla amagada de tropas enemigas.

Reitero a V. E., con tal motivo, las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

MÉXICO, AGOSTO 20 DE 1845.

Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DE LA 3ª DIVISIÓN  
DEL EJERCITO (D. MARIANO PAREDES Y  
ARRILLAGA).

LX

Ministerio de Guerra y Marina  
Sección de Operaciones

Exmo. Sr.:

El Exmo. Sr. Presidente, convencido de los conocimientos, actividad y patriotismo de V. E., ha tenido a bien nombrarlo General en Jefe del Ejército de Reserva, que debe componerse de la 1ª y 3ª División(es) militar(es), quedando aquélla refundida en ésta, como digo a V. E. en comunicación separada, de esta fecha; y tengo el honor de participárselo de orden de